

VII CERTAMEN FEMENINO DE INSTALACIÓN ARTÍSTICA 2020 BASES DEL CERTAMEN

CAN PRUNERA MUSEU MODERNISTA

Las Bases del VII Certamen Femenino de Instalación Artística 2020 comprenden las bases de participación para la selección de una artista.

1- Podrá participar en este certamen, cualquier mujer artista mayor de 18 años, residente en el Estado español independientemente de su lugar de origen. Hacemos discriminación positiva para poner en valor y dar visibilidad al trabajo de las mujeres artistas, más allá de su discurso artístico.

2- Cada participante sólo podrá presentar un proyecto, del que tiene que ser autora y propietaria. Se tiene que presentar un proyecto específico que tiene que responder a las características del lugar con una propuesta innovadora.

3- El proyecto de instalación artística se tendrá que adecuar al espacio propuesto por el museo: escalera de caracol central (ver imágenes). Medidas del vacío de la escalera: 10 m. de alto x 2,5 m. de diámetro. El museo dispone de ciertas sujeciones para fijar la obra. Se trata de un hexágono de acero inoxidable, donde el lado corto mide 109 cm y entre los vértices más alejados mide 125 cm de diámetro. Los sistemas de sujeción se tienen que justificar técnicamente y dentro del presupuesto.

4- La técnica y temática del certamen es libre, si bien, la obra se tendrá que ceñir al espacio propuesto con anterioridad. Se aconseja tener en cuenta la filosofía del museo para realizar la obra, por lo que los proyectos artísticos no podrán ir en contra de esta.

5- Se podrá visitar el espacio expositivo antes de la entrega del proyecto para poderlo adecuar tanto como sea posible, o consultar las dudas necesarias al contacto que se indica más adelante.

6- En el proyecto tiene que constar:

- Nombre, dirección, correo electrónico y teléfono.
- Fotocopia del DNI o pasaporte de la autora.
- Currículum.
- Dirección del blog, web, o cualquier otro enlace de la artista en caso de que tenga.
- Especificación del título, técnica, formato/medidas aproximadas, necesidades técnicas y presupuesto de material y montaje (máximo 2.000€), boceto, croquis/diseño de montaje. El presupuesto tiene que incluir la producción de hasta 2.000€ (incluye: montaje, desmontaje, traslados, alojamiento, materiales, sistemas de sujeción, transporte de la obra y seguro). A dichas cantidades se tiene que incluir los impuestos y retenciones correspondientes.
- Descripción conceptual del proyecto de máximo 10 líneas.

7- El fin del plazo para presentar los proyectos es día 31 de diciembre de 2019, en formato electrónico a museu@canprunera.net, en Can Prunera Museu Modernista, Carrer Lluna, 86 – 90, 07100 (Sóller), de martes a domingo, de 10.30h a 18.00h, o mediante correo ordinario o agencia de transportes (la fecha del matasellos no podrá ser posterior al 31 de diciembre). La inauguración pública de la obra será día 7 de marzo. Para la presentación de proyectos vía correo electrónico, sólo será válida la participación una vez recibido un correo electrónico de confirmación de recepción enviado por la Organización. Si la participante no recibiera correo de respuesta, tendría que contactar con la Organización al 971 638 973, antes de las 14 h del 31 de diciembre de 2019.

La participante podrá adjuntar hasta un máximo de 25 MB en cada correo. Se debe especificar en el asunto: DOCUMENTACIÓN PROPUESTA ARTISTA CERTAMEN 2020.

8- En caso de que se envíen mediante agencia de transporte, se hará bajo la responsabilidad de sus autoras, a portes pagados. La Fundació Tren de l'Art no se hace responsable del deterioro de las obras por un embalaje inadecuado.

9- Además del proyecto, también se tendrá que presentar un dossier gráfico con un máximo de 10 obras recientes, bocetos o trabajos personales realizados por la autora (10 páginas como máximo). Los proyectos de nuevas tecnologías podrán ir acompañadas de una URL o un link externo.

10- El Certamen Femenino de Instalación Artística, contempla un premio dotado en 1.000€, (independientemente de los 2.000€ destinados a la ejecución del proyecto) en calidad de los honorarios del artista (80% al aceptar el premio y 20% cuando se haga público) y en la ejecución de la obra en el museo, además de la difusión en prensa de la autora y de todo su bagaje artístico.

11- El jurado del concurso comunicará el resultado a la premiada personalmente, y a continuación se hará público el proyecto ganador. La ejecución de la intervención se realizará de acuerdo con el boceto presentado y validado por la Organización.

12- Tanto el proyecto como la obra ganadora quedarán en propiedad de la artista, aunque la Fundació Tren de l'Art, podrá reproducirla en catálogos, páginas web, redes sociales, etc. Haciendo constar siempre la autoría de la obra.

13- El jurado estará formado por personas relacionadas con el arte contemporáneo y que serán designadas por la Fundació Tren de l'Art. El Jurado completará con su criterio las dudas que pudieran plantear la interpretación de estas bases, y su decisión será inapelable.

14- El premio podrá quedar desierto si el jurado considera que los proyectos presentados no tienen la calidad suficiente.

15- Para cualquier consulta: teléfono 971 63 89 73. Correo electrónico, museu@canprunera.net

16- La participación en este certamen conlleva a la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo de este. (Sin influir en el contenido o forma de la obra contra la voluntad de la artista).

